



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

Recibi
Sra. Guadalupe
14/Mayo/2019
12:16 (dos)

Recibido
Asesores PAN
14/Mayo/19
12:14 hrs

LIC. ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO,
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *"Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos comunicar a Usted que la Comisión de Puntos Constitucionales que presido, llevará a cabo **una Reunión de Trabajo, el día de hoy 14 del mes y año en curso, al término de la sesión Ordinaria convocada para las 11:00 hrs, , en la Sala Francisco Villa, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS, DEROGACIONES Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA.
5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Mayo de 2019



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

Dirección de
Comunicación Social
14/05/19
12:24

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
PRESIDENTE

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
VOCAL

DIP. LUIS IVAN GURROLA VEGA
VOCAL

c.c.p. Secretaría General
c.c.p. Informática
c.c.p. Presidente de la Comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Asesores PVEM, MORENA, PAN y PRI
c.c.p. Unidad de Transparencia
ccp Informática
c.c.p. Archivo.
Fecha de.Revision 30/10/2017

No.Rev.03

FOR CIEL 04

KARLA CHAVIRA
14 - MAYO - 2019
12:20 HRS.

Jose Roman Marquez
14 - MAYO - 2019
12:19 Hrs.

Recibido 14/05/19
Secretaria General
12:22

12:20
14/05/19

Asuncion Hdez
12:28
14/05/19.



DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo**, de la comisión de Puntos Constitucionales el **día de hoy 14 del presente mes y año en curso, al término de la sesión Ordinaria convocada para las 11:00 hrs, en la Sala Francisco Villa**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS, DEROGACIONES Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA.
5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Mayo de 2019

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
PRESIDENTE

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
VOCAL

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL





Recibi
Juan Salazar
14/Mayo/19
12:20

**DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *"Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo**, de la comisión de Puntos Constitucionales el **día de hoy 14 del presente mes y año en curso, al término de la sesión Ordinaria convocada para las 11:00 hrs, en la Sala Francisco Villa**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS, DEROGACIONES Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA.
5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Mayo de 2019

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. RIGOBERTO QUÍÑONEZ SAMANIEGO
PRESIDENTE

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
VOCAL

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL



DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión,** y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo**, de la comisión de Puntos Constitucionales el **día de hoy 14 del presente mes y año en curso, al término de la sesión Ordinaria convocada para las 11:00 hrs, en la Sala Francisco Villa**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS, DEROGACIONES Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA.
- 5. ASUNTOS GENERALES, Y
- 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Mayo de 2019

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
PRESIDENTE

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
VOCAL

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL

Recibo 14/05/19
D.A.



DIP. OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo**, de la comisión de Puntos Constitucionales el **día de hoy 14 del presente mes y año en curso, al término de la sesión Ordinaria convocada para las 11:00 hrs, en la Sala Francisco Villa**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS, DEROGACIONES Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA.
5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



Victoria de Durango, Dgo., 14 de Mayo de 2019

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
PRÉSIDENTE

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
VOCAL

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL